

POA 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



**Dirección/Jefatura:** DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

**VISIÓN 3 AÑOS**

Regular el crecimiento urbano dentro y fuera de los centros de población con el fin de promover un Desarrollo Urbano armónico acorde a las tradiciones locales y de la zona ribereña, que los actos de autoridad sean en beneficio del municipio y con alcance regional, sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas de las necesidades del contribuyente y con las bondades de la zona en la que estamos enclavados.

**MISIÓN**

Otorgar o negar las autorizaciones o licencias para ejecutar obras y acciones urbanísticas, acordar la recepción de obras de urbanización, Intervenir en la regulación de la tenencia del suelo, participar en la creación y administración de las reservas territoriales, elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar y revisar, en forma coordinada con el Gobierno del Estado y conforme al convenio de coordinación respectivo, los planes de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo, urbano que se expidan, promover la participación ciudadana respecto a la ejecución y revisión de los programas y planes municipales. Entre otras cosas.

Entendiendo que la prestación de servicios debe estar sujeta a una mejora continua, en la Dirección de Desarrollo Urbano también existe un compromiso para una mejora continua en atención a la población.



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena comunicación y ambiente laboral entre el personal de la dirección.</li> <li>- Se cuenta con personal que tiene conocimientos de ingeniería, derecho, arquitectura y urbanismo, lo que permite actuar en una gran variedad de casos.</li> <li>- Experiencia adquirida por el personal de la dirección incrementa el potencial para un mejor desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solo se cuenta con un vehículo asignado para realizar inspecciones diarias y en algunas ocasiones se deben atender varios asuntos al mismo tiempo, por lo que resulta insuficiente.</li> <li>- Por el escaso personal resulta difícil que algún miembro se ausente por varios días, ya que cada quien cumple una o varias funciones y resulta difícil suplirlo.</li> </ul>
---	---

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una evaluación comparativa de las actividades que se han llevado a cabo y plantear nuevos lineamientos para mejorar.</li> <li>- Capacidad de gestión del desarrollo urbano y las necesidades de la población sobre la regularización y titulación de predios, coordinación con entidades estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inconsistencias en trámites que comienzan a realizarse pero no terminan por la falta de recursos económicos de los interesados.</li> <li>- Obstaculización o retraso por parte de otras dependencias estatales o federales para cumplir con los programas.</li> </ul>
--	--





<b>Dirección/Jefatura:</b>	DESARROLLO URBANO
<b>Objetivo/FIN</b>	Regular el crecimiento urbano dentro y fuera de los centros de población.

<b>PROGRAMA 1:</b>	Mejora regulatoria para el funcionamiento de la comunidad.	
<b>Estrategia/Objetivo Estratégico:</b>	Diagnosticar el estado que guardan los reglamentos a fin de modernizar y actualizar los estándares de la construcción pública y privada del municipio.	
<b>Eje del PMD:</b>	6. Obras Públicas e Imagen Urbana para el Desarrollo Sostenible	
	<b>Líneas de acción/Componente:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Actualizar el reglamento municipal en el área de permisos de construcción, además de hacerlo efectivo. (No requiere inversión).	<b>Metas:</b> Contar con reglamentos modernos y accesibles a la población.
	Contar con reglas claras y precisas sobre permisos, procedimiento y sanciones respecto a las construcciones dentro del municipio. (No requiere inversión).	<b>Inversión:</b> \$ 0.00
	Elaborar un plan de embellecimiento urbano e incluirlo en los requisitos para los permisos de construcción. (No requiere inversión).	<b>Beneficiados</b> Directos: Personas interesadas. Indirectos: 48,500
	Elaborar protocolos acordes a los planes de desarrollo y sostenibilidad que tiendan a mejorar la imagen urbana y certeza a quienes construyen. (No requiere inversión).	<b>Periodo de Tiempo:</b> Trimestral <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL

<b>PROGRAMA 5:</b>	Jocotepec, pueblo, montaña y lago, una visión para el futuro	
<b>Estrategia/Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal y las delegaciones emblemáticas del municipio, mejorar accesorios, señalización, cableado oculto, banquetas, etc.	
<b>Eje del PMD:</b>	6. Obras Públicas e Imagen Urbana para el Desarrollo Sostenible	
	<b>Líneas de acción/Componente:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	En conjunto los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal obtener apoyos de programas establecidos para mejorar, remodelación y restauración arquitectónica de construcciones, calles y áreas comunes. (Correspondiente a obra pública).	<b>Metas:</b> Atraer inversionistas, turismo local y externo, consiguiendo una fuerte derrama económica, ofreciendo la estancia en un municipio cálido, limpio y con atractivos que inviten a quedarse.
	Con empresas como CFE, Telmex, gestionar mejoras urbanas como cableado subterráneo, programa Hábitat, de SEDESOL o APP's. (Correspondiente a obra pública).	<b>Inversión:</b> \$ 0.00
	Preservación del Patrimonio Cultural y Natural. (Corresponde a la Dirección de Cultura y Ecología y Desarrollo Urbano en conjunto) (De parte de Desarrollo Urbano no requiere inversión).	<b>Beneficiados</b> Directos: 48,000 Indirectos: 48,000
	Actualización y establecimiento de un Reglamento de Imagen Urbana.	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL/ POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) 2024.





	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> TRIMESTRAL
--	---

<b>ACTIVIDAD 1:</b>	Tramites en oficina.	
<b>Eje del PMD:</b>	Administración eficiente y eficaz.	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Realizar inspecciones en campo. (Administrativo).	<b>Metas:</b> Dar atención a los ciudadanos del municipio en los diversos trámites que tienen que ver con el desarrollo urbano.
	Licencias o permisos de construcción. (Administrativo).	
	Alineamientos. (Administrativo).	
	Asignación de números oficiales. (Administrativo).	
	Atención a reportes ciudadanos. (Administrativo).	<b>Inversión:</b> \$0.00
	Dictámenes de Uso de Suelo. (Administrativo).	<b>Beneficiados</b> Directos: 48,000 Indirecto: 48,000
	Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo. (Administrativo).	
	Dictámenes para antenas o anuncios. (Administrativo).	<b>Periodo de Tiempo:</b> Trimestral <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023
	Subdivisiones, urbanizaciones y condominios. (Administrativo).	
	Responder a las solicitudes de transparencia. (Administrativo).	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b>
	Inspecciones diarias en el territorio Municipal (80 Lt gasolina semanales)	

<b>ACTIVIDAD 2:</b>	Tramites en oficina.	
<b>Eje del PMD:</b>	Administración eficiente y eficaz.	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Realizar inspecciones en campo. (Administrativo).	<b>Metas:</b> Dar atención a los ciudadanos del municipio en los diversos trámites que tienen que ver con el desarrollo urbano.
	Atención a reportes ciudadanos. (Administrativo).	
	Inspecciones diarias en el territorio Municipal (80 Lt gasolina semanales)	
		<b>Inversión:</b> \$0.00
		<b>Beneficiados</b> Directos: 48,000 Indirecto: 48,000
		<b>Periodo de Tiempo:</b> Trimestral <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b>





<b>ACTIVIDAD 3:</b>	Insumos de papelería en oficina
<b>Eje del PMD:</b>	Administración eficiente y eficaz.
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
En este apartado se considera el costo de realizar las actividades administrativas considerando todos los insumos de papelería y herramientas para realizar el trabajo en campo.	<b>Metas:</b> Controlar el crecimiento urbano y de edificación en el territorio municipal
	<b>Inversión:</b> \$200,000.00
	<b>Beneficiados:</b> Directos: 48,000 Indirectos: 48,000
	<b>Periodo de Tiempo:</b> Trimestral <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b>

<b>ACTIVIDAD 4:</b>	Regularización y titulación de predios.
<b>Eje del PMD:</b>	7. Desarrollo Humano e Inclusión.
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
Recepción de trámites y solicitudes para regularización de predios en el territorio municipal. (Administrativo).	<b>Metas:</b> Controlar el crecimiento urbano y de edificación en el territorio municipal
	<b>Inversión:</b> \$235,000.00
Inspecciones en campo de los predios a regularizar. (Administrativo).	<b>Beneficiados:</b> Directos: 48,000 Indirectos: 48,000
	<b>Periodo de Tiempo:</b> Trimestral <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b>

<b>ACTIVIDAD 4:</b>	Imagen Urbana
<b>Eje del PMD:</b>	6. Obras Públicas e Imagen Urbana para el Desarrollo Sostenible
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
Balizamiento horizontal en vialidades con pintura reflectante.	<b>Metas:</b> Dar certeza jurídica a los ciudadanos sobre su vivienda.
	<b>Inversión:</b> \$300,000.00
Pintura de fachadas en equipamiento urbano, parques y plazas públicas.	<b>Beneficiados:</b> Directos: Mil familias aprox. Indirectos: Mil familias aprox.
	<b>Periodo de Tiempo:</b> Trimestral <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023
Poda y ornato de áreas verdes en vialidades y malecones, así como la reforestación de espacios públicos.	<b>Periodo de Tiempo:</b> Trimestral <b>Del:</b> 01 Enero <b>al:</b> 31 Diciembre 2023
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b>





Evaluación por parte del Ayuntamiento:	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b> (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	

<b>RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA</b>	<b>SELLO</b> 
	

**DIRECCION DE  
DESARROLLO URBANO**